

284 987



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un dispositivo iluminador para máquinas continuas de hilar" -----

a favor de: LA ESPAÑA INDUSTRIAL, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Plaza de Urquinaona, nº 6,

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una invención cuyo objeto es un dispositivo iluminador para máquinas continuas de hilar cuyo fin es iluminar la trayectoria de los hilos entre la salida del tren de estiraje y el guardahilos para destacarlos de manera que permita a la operaria anudadora detectar con mayor rapidez y seguridad las roturas que en tales hilos puedan producirse, con lo que se puede aumentar el número de púas asignadas por operaria, a igualdad de tiempo medio con el huso girando y el hilo roto, como consecuencia del ahorro de pasos inútiles.

El dispositivo iluminador objeto de la invención es de aplicación necesaria especialmente en las hilaturas de co-

lor o de hilos muy finos que necesitan una iluminación especial para poder ser destacados por las operarias, pero su uso es también conveniente en los casos normales ya que se consigue por este sencillo medio concentrar la luz en
5 la zona de trabajo lo cual permite disminuir el coeficiente de iluminación global de la sala y ayuda a fijar la atención de las operarias en su trabajo.

Son conocidos dispositivos cuya finalidad es la misma que la del dispositivo iluminador objeto de la presente memoria descriptiva, o sea mantener un haz luminoso de
10 intensidad constante en la antes especificada zona, de extremo a extremo de la máquina; sin embargo por la especial concepción de este iluminador se obtiene respecto a tales dispositivos conocidos las siguientes ventajas:

15 - Tamaño muy reducido, facilidad de adaptación a cualquier tipo de máquina, simplicidad en su constitución comprendiendo elementos de fácil obtención y económico recambio, y precio total de coste e instalación reducido.

Consiste esencialmente el dispositivo iluminador para
20 ra continuas de hilar en cuestión de dos reflectores constituidos cada uno de una carcasa formada de dos porciones complementarias, una de ellas conteniendo una lámpara que consta de 35 Watts con filamento alimentado a 12 Voltios, y estando provista de aletas de refrigeración y entradas
25 de aire, así como de unos pies salientes que permiten fijarla a la cubierta del cabezal de la máquina continua de hilar y una base o zona inferior que presenta una abertura para permitir el ajuste en la misma del casquillo de la lámpara el cual es fijado por un tornillo lateral que



permite una regulación vertical de tal casquillo y en consecuencia de la lámpara, y la otra porción estando provista en una extremidad de una lente planoconvexa, de 5 aumentos y 65 milímetros de diámetro, sujeta mediante un anillo

5 de presión se ajusta deslizadamente la porción anterior de manera que puede moverse a la misma permitiendo así la regulación de la de la lente a la lámpara. Ambas porciones quedan fijas entre sí, una encajada en la otra, por medio de un tornillo de presión.



10 Estos reflectores están situados uno a cada extremo de la máquina continua de hilar enfrentados entre sí de manera que sus haces luminosos iluminen en sentido inverso una misma zona que es la comprendida entre la salida del tren de estiraje y el guahilos concentrando la luz en ella y
15 precisamente en la zona de trabajo.

Una máquina de 400 husos puede equiparse con cuatro de estos dispositivos alimentados a través de un mismo transformador y teniendo cada una de las lámparas un polo conectado a tierra y el otro al borne del transformador.

20 Con el fin de ilustrar el objeto de la invención para que se comprenda perfectamente cual es la constitución esencial del dispositivo y su disposición respecto a la máquina continua de hilar, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del mismo.

25 En la figura 1 se representa uno de los reflectores que constituyen el dispositivo iluminador de la invención visto por el lado y en sección; en la figura 2 se representa esquemáticamente el dispositivo montado en una máquina continua de hilar.



Tal como puede apreciarse en la figura 1 cada reflector del dispositivo está constituido de una carcasa formada por dos porciones 1 y 2 que se ajustan mutuamente por deslizamiento y se pueden fijar entre sí mediante un tornillo 3.

5 La primera porción 1 presenta en su parte inferior una abertura 4 en la que se ajusta el casquillo 5 de una lámpara 6 de manera que puede deslizarse verticalmente para regular la altura de la lámpara 6 y fijarse a predeterminada altura mediante el tornillo 7, y posee un pie saliente 8 que

10 facilita su fijación en la cubierta del cabezal de la máquina continua de hilar 8. Interiormente a esta porción 1 se desliza ajustadamente la porción 2 del reflector que en su extremidad exterior está provista de una lente planoconvexa 9 sujeta a la misma mediante un anillo de presión 10.

15 La porción 2 del reflector al deslizarse ajustadamente dentro de la porción 1 permite la regulación de la distancia de la lente a la lámpara y fijarse a predeterminada distancia mediante el tornillo 3. La porción 1 posee además unas entradas de aire 11 y unas aletas de refrigeración no mostradas en el dibujo.

20

Tales reflectores se colocan, como se muestra en 12, 12' de la figura 2 a cada extremo de la máquina continua de hilar de manera que sus haces de luz iluminen una misma zona que se extiende de uno al otro destacando los hilos en

25 su trayectoria que va desde la salida del tren de estiraje al guardahilos.

Como se comprende la forma de ejecución descrita ha sido dada a puro título de ejemplo y dentro del espíritu de la presente invención están incluidas todas las variantes



y formas de ejecución siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad de la misma no sean capaces de producir sensible alteración de esta esencialidad.

N O T A

5 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un dispositivo iluminador para máquinas continuas de hilar, caracterizado por el hecho de que está constituido de dos reflectores cada uno de los cuales lo forma una carcasa en dos porciones que se ajustan deslizablemente una dentro de la otra, una de ellas conteniendo una lámpara que consta de 35 Watts con filamento alimentado a 12 voltios y estando provista de aletas de refrigeración y entradas de aire, así como
15 de elementos de fijación a la cubierta del cabezal de máquina continua de hilar, y una base que presenta una abertura para el ajuste de la misma del casquillo de la lámpara el cual es fijado por un tornillo lateral, y la otra porción provista en su extremidad exterior de una lente planoconvexa de 5 aumentos
20 y 65 milímetros de diámetro.

 2.- Un dispositivo iluminador, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la lámpara, por mediación del casquillo es movable verticalmente para regular su altura dentro del reflector.

25 3.- Un dispositivo iluminador, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la distancia entre la lente y la lámpara es regulable por el deslizamiento de la porción del reflector que la contiene dentro de la porción que contiene la lámpara.



4.- Un dispositivo iluminador, tal como el especificado en las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los reflectores se colocan uno frente al otro en los extremos de las máquinas continuas de hilar fijos en la cubierta del cabezal de manera que sus haces luminosos
5 iluminen la zona de trabajo comprendida entre la salida de los hilos del tren de estiraje a su entrada al guardahilos para destacar dichos hilos.

5.- "Un dispositivo iluminador para máquinas continuas de hilar".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

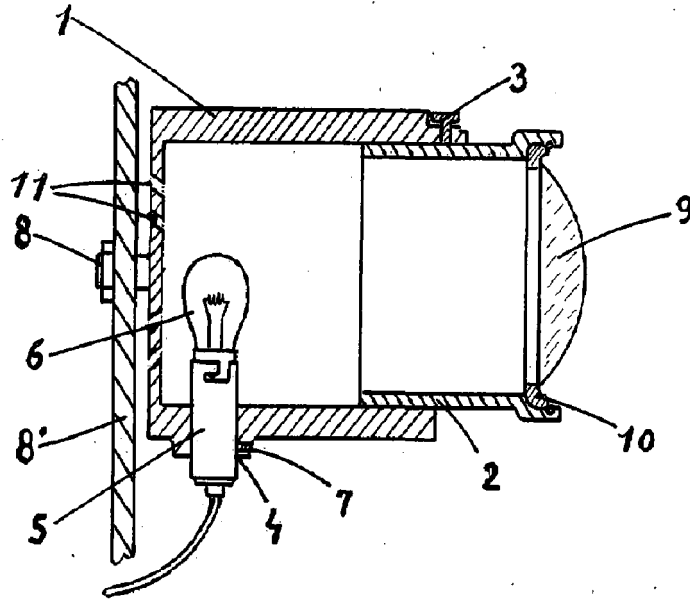
Barcelona, 1^a de Febrero de 1963.

P. p. de: LA ESPAÑA INDUSTRIAL, Sociedad Anónima,

[Handwritten signature]

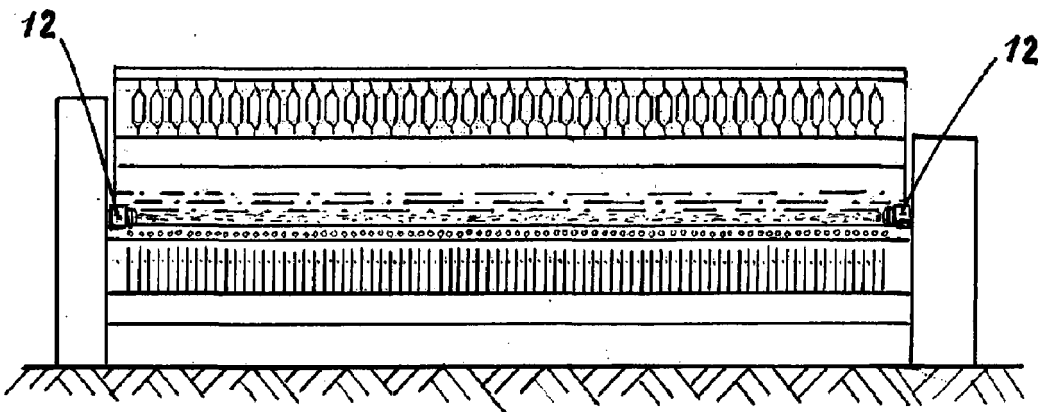


FIG. 1



284987

FIG. 2



APROBADO POR
EL COMITÉ DE PATENTES
DE ESPAÑA
EL 10 DE ABRIL DE 1930
D. 1000000
E. O. S. A.